



# AYUNTAMIENTO DE BENISSANÓ

Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P. 46181 Tel 962780701 Fax 962791540 CIF P4606900A  
adl@ayuntamientobenissano.es [www.ayuntamientobenissano.es](http://www.ayuntamientobenissano.es)

## INFORME ECONÓMICO FINANCIERO - PRESUPUESTO DE 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.4 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (TRLHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, de Presupuestos de las Entidades Locales, se suscribe el presente informe económico-financiero, sobre evaluación de ingresos y gastos incluidos en el Presupuesto de 2022, y nivelación presupuestaria.

### A.- INGRESOS

En la cuantificación de estos ingresos, partiendo del principio de prudencia, se ha tenido en cuenta la siguiente información:

- Las Ordenanzas fiscales en vigor.
- El cumplimiento de las previsiones de ingresos liquidados en los últimos ejercicios, aunque teniendo en cuenta su ejecución a la baja, por la actual crisis sanitaria que previsiblemente provocará una minoración de los ingresos ordinarios.
- Las modificaciones legislativas en el sistema de ingresos de las Entidades Locales, en su caso.
- Las informaciones facilitadas por las diversas Unidades Gestoras liquidadoras de ingresos, así como la información del desarrollo urbanístico e industrial a corto plazo.
- Se ha previsto el ingreso derivado del Fondo Autonómico municipal, conforme los importes estimados.

Para calcular las previsiones de la Participación en los Tributos del Estado se han tenido en cuenta las previsiones del proyecto de la LGPE para 2022 que contemplan un incremento significativo de los mismos (10,9%) , así como un complemento para compensar la pérdida de recaudación en los ingresos del Estado en 2020 como consecuencia de la pandemia.

En cuanto a las previsiones de subvenciones, manteniendo un criterio de prudencia, se han considerado, únicamente aquellas que vienen repitiéndose habitualmente y por los importes percibidos, y las que han sido ya previstas por la Generalitat o la Diputación para 2022.

En el apartado de ingresos por pasivos financieros se tiene en cuenta el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 25 de junio de 2021, por el que se aprueban medidas de apoyo a las entidades locales mediante la modificación de las condiciones financieras para los préstamos formalizados del Fondo de Proveedores y Ordenación, que alarga en 5 años el plazo de amortización del préstamo refundido, sin afectar al del BBVA que se mantiene en las mismas condiciones ya existentes.

La comparativa respecto del ejercicio anterior es la siguiente:





# AYUNTAMIENTO DE BENISSANÓ

Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P. 46181 Tel 962780701 Fax 962791540 CIF P4606900A  
adl@ayuntamientobenissano.es [www.ayuntamientobenissano.es](http://www.ayuntamientobenissano.es)

Capítulo	Denominación	PRESUPUESTO		Diferencia
		2022	2021	
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.822.000,00</b>	<b>2.188.000,00</b>	<b>-366.000,00</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.822.000,00</b>	<b>1.762.540,96</b>	<b>59.459,04</b>
1	Impuesto Directos	889.000,00	911.000,00	-22.000,00
2	Impuestos indirectos	20.000,00	10.000,00	10.000,00
3	Taxas, precios y otros ingresos	250.800,00	201.340,96	49.459,04
4	Transferencias corrientes	662.150,00	640.150,00	22.000,00
5	Ingresos patrimoniales	50,00	50,00	0,00
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>425.459,04</b>	<b>-425.459,04</b>
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	425.459,04	-425.459,04
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	<b>Pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.822.000,00</b>	<b>2.188.000,00</b>	<b>-366.000,00</b>

**Como puede verse, la reducción viene causada por no contemplar los ingresos de las subvenciones para inversiones, ya que de no ser así, el crecimiento presupuestario sería de 59.459,04 euros, es decir el 2,72 %.**

## B.- GASTOS

Los gastos de personal se han calculado de acuerdo con la plantilla que se propone a la aprobación conjuntamente con el Presupuesto, y se ha previsto una dotación para el incremento previsto por la LGPE que será del 2% sobre las retribuciones vigentes en 2021. Aunque en cualquier caso la LGPE de 2022 aún no ha sido aprobada, se prevé que estará antes de fin de año. La reducción en este Capítulo se debe fundamentalmente a no consignar retribuciones por la plaza de Secretario A2, que el año pasado tenía consignación duplicada con la de Secretario A1.

Los créditos previstos en el Capítulo II y IV son suficientes para atender las obligaciones exigibles derivadas de los contratos, acuerdos o convenios firmados por la Corporación. Igualmente se ha tenido en cuenta una previsión suficiente para atender los servicios obligatorios, y el resto de las previsiones se han realizado a partir de las propuestas formuladas por las Delegaciones de los Servicios. En el caso del Capítulo IV se ha previsto una subvención destinada a los comerciantes por importe de 600 euros de carácter nominativo.

Los gastos previstos en el Capítulo VI, se corresponden con las anualidades previstas para el ejercicio próximo detalladas en el Anexo de





# AYUNTAMIENTO DE BENISSANÓ

Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P. 46181 Tel 962780701 Fax 962791540 CIF P4606900A  
adl@ayuntamientobenissano.es [www.ayuntamientobenissano.es](http://www.ayuntamientobenissano.es)

Inversiones que se acompaña, constando su financiación, que en este ejercicio sólo se ha previsto con recursos propios.

Los capítulos III y IX recogen los créditos necesarios para atender los compromisos derivados de la amortización de las operaciones de crédito con entidades bancarias conforme a lo previsto en el anexo de estado de la deuda.

La comparativa respecto del ejercicio anterior es la siguiente:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		DIFERENCIA
		2022	2021	
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.584.034,73</b>	<b>2.071.813,36</b>	<b>-487.778,63</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.475.834,73</b>	<b>1.478.243,36</b>	<b>-2.408,63</b>
1	GASTOS PERSONAL	603.784,73	622.273,36	-18.488,63
2	GASTOS BIENES Y SERVICIOS	755.900,00	736.000,00	19.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	78.500,00	84.500,00	-6.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.650,00	35.470,00	2.180,00
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>108.200,00</b>	<b>593.570,00</b>	<b>-485.370,00</b>
6	Inversiones reales	108.200,00	593.570,00	-485.370,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>237.965,27</b>	<b>116.186,64</b>	<b>121.778,63</b>
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	237.965,27	116.186,64	121.778,63
	<b>TOTAL DESPESSES</b>	<b>1.822.000,00</b>	<b>2.188.000,00</b>	<b>-366.000,00</b>

## C.- NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA

De lo expuesto anteriormente se deduce un Presupuesto Municipal que en el Estado de Gastos asciende a la cifra de 1.822.000,00 euros y en el Estado de Ingresos a 1.822.000,00 euros.

Adicionalmente los ingresos corrientes son suficientes para atender los gastos corrientes.

El Ahorro Bruto es positivo en las previsiones presupuestarias:

Nivelación Ingresos corrientes / Gastos corrientes	
Ingresos corrientes (Caps. 1,2,3,4,5)	1.822.000,00
Gastos corrientes (Caps. 1,2,4)	1.397.334,73
<b>Ahorro Bruto</b>	<b>424.665,27</b>
<b>Anualidad Teórica</b>	<b>274.644,08</b>
<b>Ahorro Neto</b>	<b>150.021,19</b>





# AYUNTAMIENTO DE BENISSANÓ

Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P. 46181 Tel 962780701 Fax 962791540 CIF P4606900A  
adl@ayuntamientobenisano.es [www.ayuntamientobenisano.es](http://www.ayuntamientobenisano.es)

Benissanó, a la fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DE HACIENDA

LUIS OLIVER DOMINGO



Codi Validació: 4WCJ6YF7FH4F9J4FMXK5FANXA | Verificació: <https://ajuntamentbenisano.sedelectronica.es/DocumentSignatElectronicament> des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 4 de 4